



COMUNA DE EL SOLAR

RESOLUCION 048/2022 **CC.-**
EXPTE. N°

EL SOLAR, 01 DE ABRIL DE 2022.-

VISTO:

Las facultades concebidas al Presidente comunal por la Ley provincial N° 10.644 en su artículo 30 y;

CONSIDERANDO:

La nota de solicitud de colaboración económica del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales "Paso Castro El Solar", SOLICITANDO COLABORACION ECONOMICA PARA SOLVENTAR GASTOS EN EL ALQUILER DEL SALON;

La Ordenanza N°045/2021 que autoriza el presupuesto anual del ejercicio 2022 contempla la entrega de este tipo de ayuda económica;

El Presidente Comunal en uso de sus facultades,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorícese el pago de una colaboración económica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) según detalle del considerando up-supra.

ARTICULO 2º: Comuníquese al área correspondiente, Regístrese y archívese.-


OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR